Bogotá Diciembre de 2023
2023-7600 - Ingrid.P

CUENTA DE COBRO N° 03

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884-1

DEBE A:

ELIANA GISSEL ACHURY ORTIZ
CC 1.074.888.470 DE SUTATAUSA

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N° 1018- 2023, comprendido entre el 01/11/2023 al 30/11/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.0550488431805396 del Banco Davivienda

TRES MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($3.100.860) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto en el Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



ELIANA GISSEL ACHURY ORTIZ
CC No. **1.074.888.470**
No Responsable de IVA
Dirección: calle 5 No 6-12
Municipio: Sutatausa
Teléfono: 3014659985
Email: gisselelianaachury@gmail.com